

## Los congresos en el ámbito de la pediatría

Leopoldo Vega Franco

El origen latino de la palabra congreso (*congressus*) deriva de *congredi*, que significa **reunirse, caminar juntamente**; una de sus acepciones en la lengua española la define como: **Reunión de personas para tratar asuntos de importancia**. De acuerdo a este concepto, para organizar un congreso es preciso que las personas tengan algo en común qué tratar para lo cual se congregan; así, para organizar el primer Congreso de Pediatría fue necesario que hubiese suficiente número de médicos dedicados a la atención y cuidado de los niños para reunirse a debatir en torno a su especialidad. Esta disciplina cobró identidad como rama de la medicina al acuñarse la palabra **pediatría** (del griego *paidos* niño y *iatros* médico) en el último cuarto del siglo XIX; dadas estas dos condiciones fue posible tener reuniones de médicos pediatras que expusieran y discutieran con sus pares las experiencias de su profesión.

El grupo incipiente de médicos dedicados a la atención y cuidado de los niños culminaron sus motivaciones al lograr que hubiera por primera vez una Sección dedicada a Pediatría en el programa del Octavo Congreso Internacional de Medicina que tuvo lugar en Copenhagen en 1884. De esta manera hubo un foro dedicado a esta especialidad por los siguientes siete congresos de medicina, para culminar en 1912 con el Primer Congreso Internacional de Pediatría organizado en París por la Asociación Internacional de Pediatría (API). Luego aconteció la Primera Guerra Mundial por lo que hasta la década de los años treinta se realizaron tres congresos más; diez años después de haber terminado el segundo conflicto bélico de escala mundial en ese siglo, en 1947 la AIP organizó su Quinto Congreso Internacional de Pediatría en la ciudad de Nueva York. Desde entonces, cada tres años la IPA convoca a los pediatras del mundo a reunirse en asamblea;<sup>1</sup> el último de estos congresos fue el XXII, que tuvo como sede la ciudad de Amsterdam, y el próximo será en Pekín en el año 2001.

En este país el “Primer Congreso Mexicano del Niño” fue convocado en la Ciudad de México por el periódico “El Universal”; tuvo como sede el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, en San Il-

defonso, entre el 2 y 8 de enero de 1921, o sea nueve años después del primero organizado por la API. Asistieron y participaron en él 62 congresistas – de acuerdo al número de personas que aparecen en la fotografía por lo que pueden haber sido poco más–.<sup>2</sup> Por el relato del Congreso, hecho por el Dr. Francisco Castillo Nájera, se sabe que los asistentes fueron distribuidos en cuatro mesas de análisis de los problemas que enfrentaba la niñez: Analfabetismo, Infancia callejera desvalida, Legislación infantil y Pediatría, dividida ésta en Higiene y Puericultura. Es interesante hacer notar que los temas tratados en las mesas no son ajenos a los aún vigentes, expresados ahora como: los “niños de la calle”, la marginación educativa de los niños y la necesidad de legislar ante los obstáculos que inciden en su salud; en este congreso surgió la iniciativa de crear un tribunal especial para menores de edad. En 1923 se desarrolló la segunda y última de estas asambleas.<sup>3</sup>

En 1930 un grupo de jóvenes pediatras y maestros pioneros de la pediatría unieron sus inquietudes para crear la Sociedad Mexicana de Pediatría. Una de las primeras decisiones tomadas por esta naciente sociedad fue fundar esta Revista, con el objeto de que fuese el medio de difusión de las experiencias de los médicos pediatras de México y otros países.

Poco después, en 1938, esta sociedad organizó el Primer Congreso Nacional de Pediatría que desde entonces tienen lugar en este país; el último de estos congresos (XVII) se realizó en la ciudad de Monterrey en el mes de mayo pasado. Tal vez el lector de estas líneas se pregunte ¿hacia donde pretende conducirme el autor de este editorial? Lo que quiero es tener suficientes argumentos para hacer un juicio personal acerca de las vivencias que me dejó este último “megacongreso”.

En poco más de cuarenta años dentro de la pediatría, he asistido, y participado como ponente o contribuido a la organización de reuniones, asambleas y congresos, por lo que me parece razonable expresar algunas opiniones en torno a este tema. En principio comparto el sentir de algunos que se debe establecer en ellos un límite al número de asistentes, para lo cual es preciso constatar si

la capacidad de la sede satisface las demandas de espacio, servicios y otras necesidades generadas por los congresistas, y si éstos son suficientes para asegurar el desarrollo paralelo de las actividades científicas, culturales y sociales; de no ser así, durante el desarrollo del congreso se puede romper el equilibrio entre la capacidad de oferta de los organizadores y la demanda de los asistentes; es natural que si esto ocurre se generen juicios de censura de parte de los congresistas. En años relativamente recientes, el Congreso efectuado en la ciudad de Tampico dejó sentir la necesidad de examinar el límite de asistentes según la capacidad de oferta de cada sede.

Monterrey superó, más que nunca, las expectativas acerca del número de asistentes y aunque su capacidad de oferta es vasta en servicios y cuenta con instalaciones funcionales y modernas para la organización de congresos, y de que dispone de personal dedicado profesionalmente a éstos, hace pensar que es necesario pensar en establecer un límite en el número de congresistas. El hecho de que a este último congreso hayan asistido –según datos no oficiales –poco más de cinco mil congresistas y acompañantes, puede ser tomado en dos sentidos: para algunos este dato es un indicador del éxito logrado; sin embargo, para otros, esta circunstancia explica que haya sido rebasada la capacidad de oferta del programa social y cultural, lo que motivó la cancelación de algunas actividades programadas y cambios inesperados en otras. Esto dio lugar a juicios de censura, que se unieron a las quejas de los acompañantes por la escasa difusión de estas actividades sociales. Cabe destacar que estas actividades son el espacio donde los congresistas y sus familias comparten amistosamente las pocas horas libres del congreso.

Cabe agregar que a un lado de los propósitos científicos de los congresistas, subyace el interés por reencontrarse con las viejas amistades de su etapa formativa, saber acerca de los avatares de su vida, recordar anécdotas, y confirmar que la amistad se renueva y fortalece en cada congreso. Es por esta razón que es importante ofrecer un programa atractivo para las esposas y los hijos, e informar detalladamente las actividades programadas.

En el aspecto científico es conveniente que los organizadores recuerden que los congresistas asisten movidos por varios propósitos: 1. Escuchar conceptos novedosos sobre los problemas clínicos que viven en ejercicio cotidiano, acerca del diagnóstico, tratamiento o preventión de las enfermedades de los niños, **y no** los mueve el interés por oír a un ponente impartir una de las clases que recibió en el hospital donde se formó como pediatra. 2. Desea conocer las novedades respecto a las pautas del crecimiento y desarrollo de los niños, tales como: nuevos criterios para su evaluación, cambios en los esque-

mas de alimentación, procedimientos recientes para evaluar el desarrollo y, acciones para preservar la salud integral de los niños y fomentar su evolución de acuerdo a su potencialidad genética, **y no** pretenden escuchar, una vez más, lo que hacen de manera rutinaria en sus pacientes. 3. Anhelan obtener información sobre los adelantos de las ciencias médicas y su empleo futuro en el ejercicio de la pediatría; como por ejemplo: el estado actual en el conocimiento del genoma humano y los avances en la terapia génica, el cultivo de células para trasplantes de piel, el empleo de la resonancia magnética en el diagnóstico de las enfermedades de los niños y los avances que han ocurrido en la cirugía pediátrica, **y no** pretende que una sesión plenaria sea usada para ser informados sobre los trámites de su registro como pediatras. 4. Desean escuchar tópicos sociomédicos que se incluyan desde problemas de la bioética relacionados con el ejercicio de la pediatría, la salud y la esperanza de vida de los niños mexicanos, y hasta cambios en la organización de los sistemas de atención de la salud de los niños, **y no** ser pasivos espectadores del contenido de un video sobre el manejo de los neonatos de peso bajo al nacer, por interesante y bien hecho que éste haya sido. 5. Quieren estar al tanto de los adelantos en las subespecialidades pediátricas, con el objeto de contribuir al diagnóstico temprano de algunas enfermedades que requieren la atención especializada y conocer el tratamiento indicado ante situaciones de emergencia de estos niños antes de ser vistos por el especialista, **y no** escuchar en las plenarias temas especializados de interés particular para unos pocos. No obstante, me parece que para todo es posible encontrar tiempo y espacio en el programa, siempre y cuando se haga una selección estricta de los temas y se asigne a quienes tienen algo nuevo que decir. Infortunadamente la repartición de los temas de estos congresos se hace en términos de igualdad corporativa **y no** por el saber y la experiencia de los ponentes, lo que suele conducir a consecuencias desafortunadas por la inequidad formativa de los ponentes.

A juzgar por estas reflexiones y los comentarios que impregnaron el ambiente durante el **megacongreso**, éste pasará a la historia como el más numeroso, que tuvo lugar en una flamante unidad de congreso diseñada para reuniones de índole empresarial, y no para reuniones científicas. Si los rumores son ciertos, el hecho de que poco más de cinco mil congresistas hayan asistido a él se debió a la capacidad de convocatoria que se ejerció mediante la difusión temprana, amplia y atractiva del Congreso, hecho esto por gente que profesionalmente se dedica a la organización de reuniones o asambleas empresariales, pero sin experiencia en congresos médicos, probablemente esto contribuyó, en parte, a no

prever los problemas que se suscitaron. Es justo reconocer que esto era de esperar, la filosofía colectiva no se equivoca al decir que “Hijos pequeños problemas pequeños, hijos mayores problemas mayores” lo que en este caso se puede traducir en términos de “Congresos pequeños problemas pequeños, congresos mayores problemas mayores”.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Fanconi G. *The History of the International Paediatric Association*. Basilea: Schwabe & Co. 1968.
2. Castillo NF. Primer Congreso Mexicano del Niño. Informe del Relator General. *El Universal*, 1921.
3. Ávila CI, Padrón P, Frenk S, Rodríguez PM. *Historia de la Pediatría en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.